

\* Número 2557

**PRIMERA INSTANCIA****NUMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 256/78, se sigue expediente de habilitación de fondos promovido por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra su mandante don Francisco López Ferrer, vecino de Zeneta, calle Rosario número 92, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 10 de junio próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Una furgoneta Citroen AK, matrícula MU-8660-C, valorada en cuarenta y ocho mil pesetas.

2.º Un televisor marca Vica, de 23 pulgadas, valorado en diez mil pesetas.

3.º Un frigorífico marca Agni, de 250 litros, valorado en tres mil pesetas.

4.º Un mostrador de formica de dos metros de largo con cristal en el centro, valorado en dos mil quinientas pesetas.

5.º Cuatro estanterías metálicas con cinco lejas de nueve metros, valoradas en catorce mil pesetas.

Dado en Murcia a 18 de abril de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

Número 1882

**DISTRITO****SAN JAVIER****Cédula de notificación**

En el juicio de faltas número 123 de 1982, tramitado por este Juzgado, se ha dictado la siguiente cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia. — En San Javier a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El señor juez de Distrito titular don Juan Fernández Fernández, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido con intervención del Ministerio Fiscal, de una parte, y de otra, como denunciante, a José Morales Dávila, cuyas circunstancias personales asimismo constan, sobre hurto.

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Amador Santiago Moreno a la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas y gastos de este procedimiento, no habiendo lugar al cobro de las indemnizaciones por estar éstas renunciadas. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Publicación: En el mismo día de su fecha.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma al denunciado Amador Santiago Moreno, hoy en ignorado paradero, expido y firmo la presente en San Javier a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—La secretaria sustituta.

\* Número 2473

**DISTRITO****NUMERO TRES DE MURCIA****Cédula de citación**

En virtud de lo acordado por el señor juez sustituto del Juzgado de Distrito número Tres de esta capital, en expediente de juicio de faltas número 1.736/82, sobre lesiones en agresión, contra Juan Antonio García Martínez, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Molina de Segura, calle Santa Bárbara número 12, 2.º, pta. 4.ª, y que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero; mediante la presente se cita a dicho denunciado para que comparezca ante este Juzgado el próximo día 2 de junio y hora de las 10,50 de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas.

Y para que sirva de citación a Juan Antonio García Martínez, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial de la Región», la expido en Murcia a 22 de abril de 1983.—El secretario.

Número 2474

**DISTRITO****NUMERO TRES DE MURCIA****Cédula de citación**

En virtud de lo acordado en el expediente de juicio de faltas número 1.818/82, seguido en el Juzgado de Distrito número Tres de Murcia, sobre lesiones en agresión, contra Eduardo Gasol Argelagos, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta capital, Hogar de Jesús Abandonado, y que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero; mediante la presente se cita a dicho denunciado a fin de que comparezca ante este Juzgado el próximo día 2 de junio, a las 11,10 horas de la mañana, al objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas.

Y para que sirva de citación a Eduardo Gasol Argelagos mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial de la Región», la expido en Murcia a 22 de abril de 1983.—El secretario.